



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **070500000 SUPERVISOR ENFERMERIA**

Fuente de Riesgo: **Suelos, Tabiques, Ventanas, Cubiertas**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Existe riesgo de caída al mismo nivel cuando los suelos están húmedos o mojados, bien porque se realizan labores de limpieza o porque se produce un derrame de líquido sobre el pavimento (suero, bebidas, agua, etc.). Igualmente, existe riesgo de caída por tropiezo con objetos u obstáculos que invadan los pasillos o con los dispositivos antideslizantes al subir las escaleras.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Se mantendrán libres de obstáculos los pasillos y vías de circulación. Cuando se derrame algún líquido, se avisará inmediatamente al Servicio de Limpieza. Mientras tanto, se utilizará un paño absorbente (empapadera) para retirar el máximo de líquido posible y se delimitará la zona para evitar que, tanto usuarios como trabajadores, pisen el área afectada. Cuando se suban las escaleras, se apoyará el pie con un movimiento de arriba a abajo, sin deslizarlo sobre el escalón para evitar tropiezos o un frenado del movimiento de ascensión. El/a trabajador/a utilizará el pasamanos para subir o bajar las escaleras, caminando a ritmo normal, sin prisas. Los trabajadores deben respetar la señalización que indica el riesgo de deslizamiento y evitar pisar las zonas mojadas.

Fuente de Riesgo: **Máquinas CE**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
RADIACIONES IONIZANTES	Extremadamente Dañino	Baja	Moderado	RADIODIAGNÓSTICO: Potencial exposición a radiaciones ionizantes cuando requiere administrar contrastes a los pacientes mientras se realiza la prueba diagnóstica (radiología intervencionista). MEDICINA NUCLEAR: Potencial exposición a radiaciones gamma (irradiación externa) y/o partículas beta (irradiación externa y contaminación externa y/o interna)	- MEDIDAS CORRECTORAS: Deberá utilizar los equipos de protección requeridos para cada situación establecidos por el Servicio de Radiofísica del centro, tanto en Radiodiagnóstico como en Medicina Nuclear. Deberá seguir los protocolos de trabajo establecidos, las



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **070500000 SUPERVISOR ENFERMERIA**

Fuente de Riesgo: **Máquinas CE**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
				durante la administración de isótopos radiactivos a los pacientes, tanto para realizar pruebas diagnósticas como en terapia metabólica.	normas indicadas en el Manual de Protección Radiológica vigente y las medidas de protección y prevención indicadas en cada instalación. Realizar reconocimientos médicos periódicos de VS. Deberá recibir formación acorde con los riesgos según se establezca en la normativa vigente y según indique el Servicio de Radiofísica Hospitalaria.
EXPOSICIÓN A RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS				Riesgo de exposición a campos electromagnéticos durante las tareas de administración de contrastes y atención a pacientes durante las pruebas de Resonancia Magnética.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Adoptar las medidas indicadas en los protocolos de trabajo y en las evaluaciones de exposición a campos magnéticos en RM. Disminuir al mínimo indispensable el tiempo en el interior de la Sala de RM. Realizar reconocimientos médicos periódicos de VS.

Fuente de Riesgo: **Herramientas y útiles manuales**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CORTES CON HERRAMIENTAS O ÚTILES	Daño	Baja	Tolerable	Riesgo de cortes o heridas por uso o exposición a material o herramientas cortopunzantes. Riesgo de cortes por rotura de estanterías de cristales o con estanterías metálicas con filos cortantes.	- MEDIDAS CORRECTORAS: La manipulación de agujas y material cortante-punzante debe realizarse de acuerdo con el procedimiento a establecer y no debe dejarse entre la ropa de cama, mobiliario u otro lugar que pueda representar un riesgo. Los carros no deben tener aristas que puedan provocar heridas. Se deben sustituir las estanterías de cristales y las de metal con filos cortantes por otras que no entrañen peligros de cortes.



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **070500000 SUPERVISOR ENFERMERIA**

Fuente de Riesgo: **Herramientas y útiles manuales**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					- CONSIGNAS INFORMATIVAS: Usar guantes anticortes en operaciones de apertura de embalajes

Fuente de Riesgo: **Pantallas de visualización de datos**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD)	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Trabajador usuario de PVD con riesgo de lesiones musculoesqueléticas debido a carga estática postural, posturas forzadas y fatiga visual	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación en PVD Realizar pausas para evitar carga estática postural. Configuración adecuada del puesto para evitar posturas forzadas en cuello, manos, hombros y espalda o fatiga visual o evitar deslumbramientos o reflejos. Aunque no es necesario interrumpir el trabajo con PVD, en situaciones de embarazo, las trabajadoras deben tener en cuenta las siguientes medidas: no subir en escaleras, hacer pausas periódicas, alternando posturas sentadas con otras de pié, no se debe trabajar en espacios reducidos, no estar expuesta a situaciones de estrés y el lugar de trabajo debe ser seguro (cables, cajones, etc) para evitar caídas.

Fuente de Riesgo: **AGENTES BIOLÓGICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS	Dañino	Baja	Tolerable	Excepcionalmente realizan atención a pacientes que conllevan exposición a agentes biológicos de diversas clases.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Ante la probabilidad de riesgo biológico, se tomarán medidas preventivas a través de barreras físicas (EPIS), Químicas y Farmacológicas, así como procedimientos de buenas prácticas. Anotación 2016: Riesgos y medidas establecidas en el puesto de enfermera de referencia



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **070500000 SUPERVISOR ENFERMERIA**

Fuente de Riesgo: **AGENTES BIOLÓGICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS	Dañino	Media	Moderado	Riesgo por gripe A u otras enfermedades transmisibles por gotas por contacto frecuente a menos de 1 metro, con personas o pacientes presumiblemente no infectadas. Exposición a agentes biológicos transmisibles por aerosoles o por contacto durante la atención de pacientes con sospecha o padecimiento de la enfermedad.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación para conocer los mecanismos de transmisión y las medidas de prevención de la enfermedad. Establecer distancias preventivas de al menos 1 metro entre los pacientes o personas. Lavado de manos frecuentes con solución hidroalcohólica. Se recomienda la vacunación. Las embarazadas y personal especialmente sensible deben, además extremar las medidas preventivas de carácter general, facilitando medidas, y en su caso, adaptar el puesto, para mantiene la distancia de más de 1 metro. Anotación 2016: Seguir procedimiento establecido PROC 31 Anotación 2016: Seguir las medidas establecidas en el Procedimiento 31 del SGPR Del SAS (formativas, EPIS, plan de actuación) Anotación 2017: Seguir las medidas establecidas en el Procedimiento 31, 37 y 38 del SGPR Del SAS (formativas, EPIS, plan de actuación)

Fuente de Riesgo: **POSTURAS Y ESFUERZOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA ESTÁTICA POR POSTURAS	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Posturas estáticas prolongadas en el uso de PVD	- MEDIDAS CORRECTORAS: Realizar pausas en el uso continuado de PVD. Alternar tareas para evitar sobrecargas. En embarazos se deben evitar movimientos y posturas incómodas, especialmente en tareas en la habitación del pacientes o en espacios reducidos como almacenes, etc. No es aconsejable permanecer constantemente de pié o sentado. Se deben alternar ambas posturas y si ello no fuera posible,



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **070500000 SUPERVISOR ENFERMERIA**

Fuente de Riesgo: **POSTURAS Y ESFUERZOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					establecer pausas. Se debe asegurar la disponibilidad de asientos en caso de necesidad y de instalaciones con intimidad que permitan a la trabajadora sentarse o tumbarse en el embarazo o amamantar o extraerse la leche en la lactancia. - CONSIGNAS INFORMATIVAS: Realizar pausas en el uso continuado de PVD.
MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Movimientos Repetitivos con el ratón y teclado de la PVD	- MEDIDAS CORRECTORAS: Realizar pausas. Alternar tareas. Utilizar almohadillas, en caso de necesitarlo

Fuente de Riesgo: **EXIGENCIAS DE LA TAREA**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA DE TRABAJO MENTAL	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Altas exigencias mentales requeridas por la complejidad de tareas, por situaciones de conflicto, la gestión de personas y por la organización del trabajo	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación en técnicas de relajación y autocontrol, gestión del tiempo y situaciones de conflicto. Las embarazadas y lactantes deben evitar situaciones de estrés producidas por cargas de trabajo, trabajos estresantes con el público, o cualquier otra situación estresora. Asimismo, se deen adaptar los horarios de trabajo de forma que se evite la turnicidad y la nocturnidad. La organización del trabajo debe permitir la realización de pausas y establecer lugares adecuados para el descanso.